



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Aseguramiento de la responsabilidad civil y patrimonial derivado del Plan Infoex". Expte.: 08N3041CA053. (2008062484)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N3041CA053.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aseguramiento de la responsabilidad civil y patrimonial derivado del Plan Infoex.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 120.689,66 euros.

Importe correspondiente al IVA: 19.310,34 euros.

Porcentaje de IVA a repercutir: 16%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El mismo que el importe total de licitación de expediente excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 140.000,00 euros.

A anualidades:

2008: 40.833,33 euros.

2009: 99.166,67 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005389/5521.
- e) Telefax: 924 005380.
- f) Página web: [contratacion.juntaextremadura.net](http://contratacion.juntaextremadura.net)
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Coste: 20 Puntos.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que presente un mayor porcentaje de baja sobre el presupuesto indicativo de licitación.

$$P = 20 \times (OM / OF).$$

P: Puntuación obtenida por el licitador.

OM: Oferta mínima entre todas las presentadas, expresada en miles de euros.

OF: Oferta del licitador, expresada en miles de euros.

Mejoras en la suma asegurada por técnico y siniestro: 20 puntos.

Se dará la máxima puntuación al licitador que presente mejor oferta en cuanto a la suma asegurada por técnico y siniestro, las demás se valorarán proporcionalmente.

$$P = 20 \times (OM / OF).$$

P: Puntuación obtenida por el licitador.

OM: Oferta mínima entre todas las presentadas, expresada en miles de euros.

OF: Oferta del licitador, expresada en miles de euros.

Mejoras en la suma asegurada por anualidad de seguro: 20 puntos.

Se dará la máxima puntuación al licitador que presente mejor oferta en cuanto al límite por anualidad de seguro, las demás se valorarán proporcionalmente.

$$P = 20 \times (OM / OF).$$

P: Puntuación obtenida por el licitador.

OM: Oferta mínima entre todas las presentadas, expresada en miles de euros.

OF: Oferta del licitador, expresada en miles de euros.

Franquicia: 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación al licitador que presente la mejor oferta en cuanto a la menor franquicia propuesta, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas.



$P = 10 \times (OM / OF)$ .

P: Puntuación obtenida por el licitador.

OM: Oferta mínima entre todas las presentadas, expresada en miles de euros.

OF: Oferta del licitador, expresada en miles de euros.

Ámbito Temporal: 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación al licitador que presente la mejor oferta en cuanto al periodo de descubrimiento posterior ofrecido, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas.

Exclusiones: 10 puntos.

Se dará la máxima puntuación al licitador que presente la mejor oferta en cuanto a las exclusiones ofrecidas, valorándose proporcionalmente el resto de ofertas.

Otras Mejoras: 10 puntos.

Se valorarán todas aquellas mejoras, que no contempladas en el presente pliego, resulten ser beneficiosas para el Tomador/Asegurados.

#### 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.



Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 11.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto ha sido cofinanciado por la U.E. mediante fondos FEDER.

#### 12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

#### 13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 4 de agosto de 2008. La Secretaria General, P.D. Res. 27/07/07, DOE n.º 93, El Director General del Medio Natural, P.R. (27/07/2007, DOE N.º 90), GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2008 sobre información pública de solicitud de ampliación de potencia de 1,6 a 1,9 MW de la autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/133/06. (2008083317)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de ampliación de potencia de la autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.600 kW nominales, constituida por 16 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 13,2/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por; 16 centros de transformación de 100 kVA prefabricados interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV; conexión desde centros de transformación hasta punto de entronque en apoyo s/n. de la línea AT-1637-1 denominada "línea STR Coria - Entronque Aceuche-Ceclavín" propiedad de la compañía suministradora, mediante línea aérea 13,2 kV simple circuito de 567 metros de longitud.